

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2023-OEC-1

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION A TODO COSTO DE VEINTE (20) PANELES SOLARES, UN (01) INVERSOR A CORRIENTE Y DOS (02) TABLEROS DIGITALES PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: CONCIENTIZACION AMBIENTAL EN MOVILIDAD ELECTRICA Y ENERGIA SOLAR EN YARINACOCHA.

En Puerto Callao, la localidad de Yarinacocha, a los 06 días del mes de diciembre del 2023, en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial a las 08:20 am, el **Órgano Encargado de las Contrataciones**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 42-2023-MDY-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION A TODO COSTO DE VEINTE (20) PANELES SOLARES, UN (01) INVERSOR A CORRIENTE Y DOS (02) TABLEROS DIGITALES PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: CONCIENTIZACION AMBIENTAL EN MOVILIDAD ELECTRICA Y ENERGIA SOLAR EN YARINACOCHA**; a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas.

1. SOBRE EL ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES

ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES	ING. MANUEL ESPEJO ROJAS	DEPENDENCIA:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
--	--------------------------	---------------------	---

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
1	PROVEEDOR CON RUC	20343877294	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	02/11/2023	VÁLIDO	02/11/2023	20343877294
2	PROVEEDOR CON RUC	20393614341	MASGOT SERVICIOS S.A.C	23/11/2023	VÁLIDO	23/11/2023	20393614341
3	PROVEEDOR CON RUC	20394024750	2P CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	02/11/2023	VÁLIDO	02/11/2023	20394024750
4	PROVEEDOR CON RUC	20493962362	BUILDING J & F S.A.C.	31/10/2023	VÁLIDO	31/10/2023	20493962362
5	PROVEEDOR CON RUC	20523128176	SERVICIOS DE INGENIERIA ELLICO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SIELL S.R.L	02/11/2023	VÁLIDO	02/11/2023	20523128176
6	PROVEEDOR CON RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	23/11/2023	VÁLIDO	23/11/2023	20547969783
7	PROVEEDOR CON RUC	20564117553	LOGISTICA CAMISEA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LOGISTICA CAMISEA S.R.L	07/11/2023	VÁLIDO	07/11/2023	20564117553
8	PROVEEDOR CON RUC	20600263618	FARO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FARO CORPORATION S.A.C	22/11/2023	VÁLIDO	22/11/2023	20600263618
9	PROVEEDOR CON RUC	20601602262	COESGA S.A.C	06/11/2023	VÁLIDO	06/11/2023	20601602262
10	PROVEEDOR CON RUC	20601690498	ENERCITY S.A.C	02/11/2023	VÁLIDO	02/11/2023	20601690498

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
11	PROVEEDOR CON RUC	20602238971	LYNX-TECH E.I.R.L	04/11/2023	VÁLIDO	04/11/2023	20602238971
12	PROVEEDOR CON RUC	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	23/11/2023	VÁLIDO	23/11/2023	20602816924
13	PROVEEDOR CON RUC	20602828591	Q - ENERGY ORIENTE S.A.C.	02/11/2023	VÁLIDO	02/11/2023	20602828591
14	PROVEEDOR CON RUC	20602930221	CONSULTORA EMPRESARIAL DEL ORIENTE E.I.R.L.	31/10/2023	VÁLIDO	31/10/2023	20602930221
15	PROVEEDOR CON RUC	20603013639	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/11/2023	VÁLIDO	02/11/2023	20603013639
16	PROVEEDOR CON RUC	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L	01/11/2023	VÁLIDO	01/11/2023	20606423731
17	PROVEEDOR CON RUC	20606515333	ALL AUTOMATION S.A.C	04/11/2023	VÁLIDO	04/11/2023	20606515333
18	PROVEEDOR CON RUC	20608654667	SYSTEM DYNAMIC S.A.C.	01/11/2023	VÁLIDO	01/11/2023	20608654667
19	PROVEEDOR CON RUC	20611279991	GLOBAL ENERGY SYSTEM PERU S.A.C	04/11/2023	VÁLIDO	04/11/2023	20611279991
20	PROVEEDOR CON RUC	20611670681	NEXTELL E.I.R.L.	03/11/2023	VÁLIDO	03/11/2023	20611670681

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20602828591	Q - ENERGY ORIENTE S.A.C	24/11/2023	17:47:57	20602828591	24/11/2023	17:48:31	Enviado	Valido
2	20393614341	MASGOT SERVICIOS S.A.C	24/11/2023	17:37:14	20393614341	24/11/2023	18:30:38	Enviado	Valido

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

POSTORES		DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6).	
1	Q - ENERGY ORIENTE S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	De acuerdo a las bases integradas señala que la oferta del anexo 6 debe presentarse a sistema de suma alzada, así como tal cual lo indicó las bases en el numeral 1.5, sin embargo, el postor presenta el anexo 6 a sistema de precios unitarios contrario indico a dichas bases por lo tanto NO SE ADMITE LA OFERTA.
2	MASGOT SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	El comité de selección constata que el postor cumple con acreditar todos los documentos para la etapa de admisión; por tanto, ADMITE LA OFERTA.

4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAS A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	MASGOT SERVICIOS S.A.C	I

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	MASGOT SERVICIOS S.A.C	S/ 50,400.00	99.01%

5.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MASGOT SERVICIOS S.A.C
PRECIO	
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.</p>	100.00
PUNTAJE TOTAL	
100.00 PUNTOS	
ORDEN DE PRELACIÓN	
1	

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, los puntajes son los siguientes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	MASGOT SERVICIOS S.A.C	100.00	1

7. RESULTADO FINAL CON BONIFICACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, los puntajes son los siguientes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	Bonificación del 5% - (Anexo N° 10) ¹	PUNTAJE TOTAL	NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN
1	MASGOT SERVICIOS S.A.C	100	Presenta / validado 5.00	105.00	1

8. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		MASGOT SERVICIOS S.A.C	
REQUISITOS		El postor, cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad requerida en las bases, en el marco del Remype.	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.			
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 66,170.00 (Sesenta y Seis Mil Ciento Setenta con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 14,975.00 (Catorce Mil Novecientos Setenta y Cinco con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <u>Venta de Paneles Solares, venta de tableros y/o monitores y/o PC digitales y/o inversores de corriente, venta y/o instalación de inversores solares, venta y/o instalación de paneles solares, suministro y/o instalación de sistemas fotovoltaicos</u></p>			
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
ESTADO		CALIFICADO	

9. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, de los postores, cumplen con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	ESTADO
1	MASGOT SERVICIOS S.A.C	CALIFICADO

10. ACUERDO OPTADO

El Órgano Encargado de las Contracciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 09:30 am del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


ING. MANUEL ESPEJO ROJAS
ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2023-OEC-1**

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION A TODO COSTO DE VEINTE (20) PANELES SOLARES, UN (01) INVERSOR A CORRIENTE Y DOS (02) TABLEROS DIGITALES PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: CONCIENTIZACION AMBIENTAL EN MOVILIDAD ELECTRICA Y ENERGIA SOLAR EN YARINACOCHA.

En Puerto Callao, la localidad de Yarinacocha, a los 12 días del mes de diciembre del 2023, en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial a las 09:32 am, el **Órgano Encargado de las Contrataciones**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 42-2023-MDY-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION A TODO COSTO DE VEINTE (20) PANELES SOLARES, UN (01) INVERSOR A CORRIENTE Y DOS (02) TABLEROS DIGITALES PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: CONCIENTIZACION AMBIENTAL EN MOVILIDAD ELECTRICA Y ENERGIA SOLAR EN YARINACOCHA**, a fin de otorgar la buena pro.

1. SOBRE EL OEC:

ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES	ING. MANUEL ESPEJO ROJAS	DEPENDENCIA:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
--	-----------------------------	---------------------	---

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor Estimado	
		SI	NO
MASGOT SERVICIOS S.A.C	S/ 50,400.00	SI	NO

3. ACUERDOS ADOPTADOS

El Comité de Selección, dan por aprobado los resultados de la evaluación, otorgando la buena pro al postor: **MASGOT SERVICIOS S.A.C** con **Ruc: 20393614341**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 09:50 am del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


ING. MANUEL ESPEJO ROJAS
ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES